

EXP.23.0356.CA.SE.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO – VIGILANCIA DE LA SALUD. LOTES 1 Y 2.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, visto el Informe Jurídico favorable al Pliego de Condiciones Particulares emitido por la Técnico Jurídica de Cantur, S.A. con el visto bueno de la Directora Jurídica de Cantur, S.A. de fecha 29 de junio de 2023 y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 2021,

RESUELVO

1. **APROBAR** los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen este contrato.
2. **ORDENAR** la publicación de su licitación en los términos legalmente previstos.

En Santander, a 29 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO

